## 1. DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| **PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME** | **1/08/2020 al 31/08/2020** | |
| **¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?** | **SI** | **NO: X** |
| **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** | **FÍSICA** | **PRESUPUESTAL** |
| | **52.78%** | **42.66%** |

## 2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

**Datos del supervisor/interventor**

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | **SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ** |
| **DEPENDENCIA** | SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ |
| **CARGO** | SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ |
| **LOCALIDAD** | NIVEL CENTRAL |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN** | FREDY ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ-ENFERMERO PROFESIONAL<br>ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOSA - TRABAJADORA SOCIAL<br>CAROLINA ROJAS NARVAEZ - FISIOTERAPEUTA<br>LUZ MIREYA CUESTAS CASTILLO-TERAPEUTA OCUPACIONAL<br>MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- NUTRICIONISTA<br>FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS - ARQUITECTO<br>OSCAR JAVIER TORRES SUAREZ-INGENIERO AMBIENTAL<br>MARIO ALBERTO CONTRERAS VILLALOBOS - APOYO ADMINISTRATIVO FINANCIERO |

**Datos del contrato supervisado e intervenido**

| | |
|---|---|
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 2752 -2020 |
| **FECHA DE CONTRATO** | 16 de marzo de 2020 |
| **CONTRATISTA** | FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS |
| **CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT** | 860.046.667-0 |
| **PROYECTO** | Proyecto 1099 “Envejecimiento digno, activo y feliz. |
| **VALOR** | $2.379.950.294 |
| **PLAZO INICIAL** | El plazo de ejecución del convenio de asociación será de 10 meses, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 18 de marzo de 2020 |
| **FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO** | 17 de enero de 2021 |
| **ADICIÓN 1** | No aplica |

| | |
|---|---|
| **PRORROGA 1** | No aplica |
| **SUSPENSIÓN** | No aplica |
| **OBJETO:**<br>BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (60 AÑOS O MÁS) MODALIDAD SEVERA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025 | |

## 1. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

El asociado cumple con el objeto del convenio, según verificación efectuada durante las visitas de supervisión y soportes de actividades desarrolladas en este periodo.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTO | SOBRESALIE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Obligaciones Generales del Asociado** | | | | | | |
| 1 | Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero verificó los aportes del asociado del 01 al 31 de agosto de 2020 mediante el informe de gestión del periodo, documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección y de acuerdo con el informe financiero ejecutor y la Certificación de Aportes del operador con fecha del 7 de septiembre de 2020, el asociado aporta de acuerdo a su compromiso para el periodo: Costos Fijos $8.665.000 Costos Variables $23.771.065 para un total de $32.436.065<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD / Informe financiero Hogar Nuestra Señora de La Macarena/Contabilidad Fundación San Francisco de Asís). |
| 2 | Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas de forma presencial y a través de video llamada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo, Zaida María Dangond Chaves, Fredy Alejandro Rincón Ortiz, Mónica Maritza Medina Sánchez, Francisco Ramírez Barrios y Oscar Javier Torres Suárez al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció desde cada uno de sus campos profesionales respectivos el Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena dispone de todos los recursos establecidos en el anexo técnico. En la revisión del informe ejecutor y de la relación y Seguimiento al Talento Humano de este período, evidenció De acuerdo con la revisión realizada por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero al informe de gestión del periodo, documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección y de acuerdo con el formato de liquidación mensual de cupos y el Formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano no se evidenció ausencia de talento humano<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD / informe físico de gestión y financiero Hogar Nuestra Señora de La Macarena/Contabilidad Fundación San Francisco de Asís) |
| 3 | Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos, profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, a la certificación expedida por el representante legal y revisor fiscal de fecha 7 de septiembre de 2020, al formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano y los anexos al informe de gestión del periodo del 01 al 31 de agosto de 2020, el asociado acredita que cancela los salarios y/u honorarios de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría de Integración Social, así como el pago de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.<br>(Ver Informe de gestión del asociado para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2020 y Certificación General de Costos Fijos, Formato Relación y Seguimiento Talento Humano y Liquidación Mensual de Cupos y soportes ubicados en CD/informe físico de gestión y financiero Hogar Nuestra Señora de La Macarena/Contabilidad Fundación San Francisco de Asís.) |
| 4 | Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del convenio. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, el asociado suscribió oportunamente el |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | acta de inicio, la cual tiene fecha el día 18 de marzo de 2020 por un plazo de diez (10) meses.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/carpeta Informe de gestión agosto/Obligaciones generales/obligación técnica 1/ Archivo: Acta suscripción convenio.) |
| 5 | Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la cláusula sexta. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección y con la Certificación de Pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales No 9409305148 del mes de agosto de 2020 por valor de $ 104.617.700 fecha de pago 8 de agosto de 2020 y el Formato de relación y seguimiento del Talento Humano, adjuntos al informe de gestión, se evidencia que el asociado acredita el pago correspondiente a la Seguridad Social del talento humano.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ informe de gestión y financiero Hogar Nuestra Señora de La Macarena/Contabilidad Fundación San Francisco de Asís) |
| 6 | Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental. | | | X | | | De acuerdo con el informe de gestión del asociado para el periodo del 01 al 31 de agosto del 2020 se evidenció que el asociado custodia los documentos físicos, magnéticos registrados, elaborados y entregados con relación a la ejecución del convenio, los cuales reposan en las respectivas oficinas de cada área y en la oficina de coordinación del Centro de Protección Social. Así mismo, se tiene custodia de las historias sociales en físico y se está realizando el FUID de cada una de ellas de conformidad a los lineamientos de gestión documental y archivo.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/Obligaciones generales/Obligación técnica 6/ |
| 7 | Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del equipo administrativo y financiero, a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | modificaciones que se presenten en la ejecución de este. | | | | | | y los documentos cargados en la plataforma Secop II, el asociado suscribió y mantiene vigentes la siguientes pólizas de cumplimiento Numero 33-44-101198555 del 17 de abril del 2020 y póliza de responsabilidad extracontractual N.33-40-101058547 del 17 de abril de 2020.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/Informe de gestión y financiero Hogar Nuestra Señora de La Macarena/Contabilidad Fundación San Francisco de Asís) |
| 8 | Designar los miembros del comité técnico | | | X | | | En el marco de la ejecución del convenio 2752 de 2020 el asociado reportó el día 6 de mayo de 2020, en documento firmado por Ángela Virginia Fajardo Representante Legal Suplente Fundación San Francisco de Asís quien la designó a la coordinadora Ana Paulina Forero Velásquez como miembro del comité técnico representante del Hogar Nuestra Señora de la Macarena y como miembro suplente a la Trabajadora Social Luz Marlen Rodríguez, para efectos de este comité, cuando sea citado por la Secretaría de Integración Social participaran por Fundación San Francisco de Asís, Hogar Nuestra Señora. de la Macarena, Ángela Fajardo. Representante legal suplente de la Fundación y Paulina Forero Coordinadora del Centro de Protección Social. En ausencia de esta última irá su suplente Luz Marlen Rodríguez.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/Ver carpeta Informe de gestión agosto/Obligaciones generales/Obligación técnica 3.) |
| 9 | Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, como comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo. | | | X | | | Para este periodo el asociado fue convocado por el supervisor del contrato a la siguiente reunión:<br>El día 18 de agosto 2020, se convocó a reunión virtual de nutrición para socializar la actualización de la Guía de presentación de informes y formatos relacionados del componente de nutrición y salubridad”<br>El día 31 de agosto de 2020. reunión técnica por parte de la SDIS. socialización de protocolos donde se convocó a coordinadores, con la líder de los CPS Viviana Luengas<br>((Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/Ver carpeta Informe de gestión agosto/Obligaciones generales/Obligación técnica 3.) |
| 10 | Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, el asociado presentó el informe cualitativo y cuantitativo correspondiente al periodo mediante el correo electrónico del 7 de septiembre de 2020 debido a la emergencia social |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | que vive la ciudad (y el país) relacionada con la pandemia mundial COVID19, de conformidad con los tiempos establecidos en el anexo técnico con los siguientes soportes: relación de personas mayores (metafísica), informe de gestión, certificaciones emitidas por el representante legal, revisor fiscal y/o contador, liquidación mensual de cupos, libro auxiliar e informe ejecutor.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/carpeta Informe de gestión Agosto/Gestión administrativa/Obligación técnica.) |
| 11 | Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | | | | | X | Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 no se presentaron acciones impuestas por autoridades competentes que deba responder el asociado durante el periodo.<br>(Ver informe de gestión del asociado para el mes de agosto 2020). |
| 12 | Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio. | | | | | X | Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 no se presentaron acciones impuestas por terceros que deba responder el asociado durante el periodo.<br>(Ver informe de gestión del asociado para el mes de agosto 2020). |
| 13 | Responder por todas las acciones y omisiones imputables a su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. | | | | | X | De acuerdo con la revisión realizada por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, no se presentaron acciones, reclamaciones u omisiones imputables de su personal, sea asociados y proveedores contra la Secretaría Distrital de integración Social que deba responder el asociado durante el periodo.<br>(Ver Informe de gestión del asociado). |
| 14 | Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. | | | | | X | De acuerdo con la revisión realizada por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero, a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, el asociado para el presente periodo no adeuda valores a favor de la SDIS. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD |
| 15 | Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor. | | | X | | | En visitas realizadas por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión de forma presencial:<br>El día 19 de agosto de 2020, por Carolina Rojas, Mónica Maritza Medina Sánchez, Francisco Ramírez Barrios, Fredy Alejandro Rincón Ortiz y Oscar Javier Torres Suárez y por video llamada Luz Mireya Cuestas Castillo. El día 28 de agosto 2020 visita realizada de forma presencial: por Francisco Ramírez Barrios y Mónica Maritza Medina Sánchez y por video llamada por Luz Mireya Cuestas Castillo, Zaida María Dongón Hinojos, Carolina Rojas Narváez y Marcela, Merchán Sánchez. al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena en revisión documental y verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que el asociado facilitó la labor del equipo de apoyo a la supervisión para el seguimiento del convenio, recibiendo la video llamada para realizar el recorrido por el Centro de Protección, recibir llamadas para continuar la visita con el equipo profesional del CPS y el acompañamiento al recorrido por las instalaciones del hogar, proporcionando toda la información, documentación necesaria y el envío de evidencias en general para completar la información de las actas de supervisión, correspondientes al periodo del 1 al 31 de agosto de 2020 por parte del Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de la Macarena e informe de gestión periodo del 1 al 31 de agosto 2020 y soportes allegados. Así mismo, mantiene comunicación permanente con el equipo de asesoría técnica de la Subdirección para la Vejez en lo relacionado con traslados, cambios de modalidad, seguimiento a estudio de casos de personas mayores del convenio 2752 de 2020. y revisión documental por Mario Alberto Contreras Villalobos del componente administrativo y financiero del equipo de apoyo a la supervisión al CPS Fundación San Francisco de Asís Hogar Nuestra Señora de La Macarena, e informe de gestión y soportes allegados por parte del Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de la Macarena quien solicitó la siguiente información:<br>●Contrato de vigilancia.<br>●Certificado de pago de servicios públicos.<br>●Certificado de entrega de suministros.<br>●Evidencia de los registros financieros y archivo documental.<br>●Documentos de los vehículos.<br>●Certificación de servicio exequial.<br>●Certificado de contratación de talento humano. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | ●Comprobante de pago de honorarios, salarios y prestaciones sociales. * Póliza de cumplimiento.<br>Por este motivo se afirma que el asociado facilitó la labor de supervisión, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio brindando la información requerida y solicitada. Así mismo, mantiene comunicación permanente con el equipo de asesoría técnica de la Subdirección para la Vejez en lo relacionado con traslados, cambios de modalidad, seguimiento a estudio de casos de personas mayores del convenio 2752 de 2020.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/Ver carpeta Informe de gestión Agosto/Obligaciones generales/Obligación técnica 2/ Archivo: Matriz visita supervisión SDIS Macarena Agosto.) |
| 16 | Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio | | | | | X | Para este periodo no se presentaron obligaciones adicionales a las establecidas en el clausulado del convenio. |
| | **OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO** | | | | | | |
| | **Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano** | | | | | | |
| 1 | Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo y Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que el asociado presta el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, teniendo en cuenta que el equipo profesional del CPS realizó las siguientes actividades por cada uno de los ejes y líneas de atención según cronograma establecido para el mes de agosto de 2020.<br>**EJE OCUPACIÓN HUMANA**<br>**Línea de atención:**<br>**Lenguajes para la Identidad**<br>**Área de Artes**:<br>• Taller los juegos del arte: a través de la actividad de pintura- con la elaboración del Mural para el concurso del mes de las personas mayores a nivel interinstitucional con la temática que fue asignada al concurso, propuesto por el CPS Francisco Y Clara "el mural de la esperanza" Posteriormente con la temática individual del hogar." la esperanza en la cotidianidad del hogar" |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | • Se realiza el concepto y el boceto del mural paisaje de la cotidianidad un momento en el hogar, donde refleja la labor de todas las áreas que intervienen en el hogar; Realización de la delineación del boceto en el soporte del mural a trabajar, Se inicia la parte pictórica del fondo del mural, Apoyo a la jornada de organización y limpieza de los espacios del hogar, Se organizó la despedida de los hermanos de la comunidad San Francisco de Asís y se hizo entrega oficial del cuadro con la imagen de San Francisco de Asís elaborado en plastilina el cual se realizó con las personas mayores en el convenio anterior, a los hermanos de la comunidad y a la coordinadora del hogar.<br>• Se realizó la despedida de los hermanos de la comunidad con desayuno, almuerzo especial, se realizó una homilías y despedida con palabras de los hermanos, la entrega de los regalos a las personas mayores y palabras de despedida de los hermanos.<br>• Se realiza los últimos retoques del mural y taller de máscaras con papel maché con la imagen de diferentes expresiones faciales<br>• El día 28 de agosto 2020 se realiza el registro del mural y su respectivo montaje en la capilla del hogar, donde se toma el registro fotográfico para ser enviado al CPS de Francisco y Clara, quienes son los organizadores del concurso y se hace documento de curaduría para enviarlo al concurso " concepto del mural para el concurso"<br>• Actividad mascaras" proceso de papel maché" se está trabajando las emociones a través de la gesticulación.<br>**Área de Terapia Ocupacional:**<br>-Actividad cultural con el taller de café literario iniciando una serie de cuentos y fábulas de Rafael Pombo y el análisis de la pobre viejecita, el día 25 y el 31 de agosto 2020.<br>• Actividad taller cultural con la celebración de fiesta Patria, con la reseña histórica de la batalla de Boyacá, basado en un texto con un ejercicio de reminiscencia con el aporte de cada persona mayor, sobre sus vivencias sobre esta fecha del día 7 de agosto, el cual se realizó del día 10 de agosto 2020, de igual forma se elaboraron las banderas de nuestro país Colombia para amenizar la fiesta e ilustrar el tema.<br>• Actividad sociocultural (video) como herramienta tecnológica importante dentro de los medios de comunicación y la importancia de disfrutar el uso del |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | computador, televisor y otras formas de comunicación. “Celebración fiesta patria, Batalla de Boyacá‘‘. Se recuerda el hecho histórico, a través del video, recordando generalidades de la batalla de Boyacá, se contextualiza el tiempo y sitios geográficos que fueron como escenario.<br>**Línea de atención:**<br>**Movilizando Capacidades**<br>**Área de Terapia ocupacional**:<br>• Talleres ocupacionales: cómo el taller de bisutería "elaboración y decoración de portalápiz con el tema de Colombianidad" con la utilización de hilos de diversos colores, fortaleciendo y manteniendo la motricidad fina en las personas mayores,<br>• Taller elaboración de bolsas plásticas de color verde y rojo para el uso de los servicios del hogar los días -Taller grafo motor "a través de la elaboracion de banderas, manillas, collares y símbolos de Colombia en papel seda tricolor, se realizaron dos sesiones de manejo de plastilina y origami con elaboración de diversas figuras cubos, esferas, torres en diferentes alturas.<br>• Taller de espacios verdes" con la decoración de macetas en recipientes reciclables de diferentes formas y tamaños (envases plásticos), se inició el alistamiento de la tierra y abono de la misma.<br>• -Taller de estimulación sensorial:se realizó una sesión de estimulación olfativa utilizando variedad de esencias (eucalipto, vainilla y pino) y se acompañó con la lectura de un texto relacionado con la importancia de la función olfativa en los seres vivos.<br>• Se realizó con fisioterapia una jornada sensorial enfatizando la estimulación táctil, donde se aplicó mascarilla con ingredientes como: fresas, perejil, aceite de almendras y fondo de ambientación musical instrumental y sonidos naturales.<br>• Estimulación sensorio motriz con el tema de manejo del esquema y conciencia corporal, utilizando estímulos a través de aros, palos de colores con acompañamiento musical.<br>• Taller cognitivo: a través de una sesión de refuerzo en procesos mentales superiores como atención y memoria con la publicación de un acróstico con la palabra Adulto, en el cual cada participante debe realizar una frase con cada letra. otras sesiones cognitivas cortas con orientación en tiempo y persona, llamada quién soy yo y donde estoy, se trabajo el horario, transcurso de las horas a través de una actividad didáctica con el manejo del reloj, |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | sesión de rompecabezas con el tema de oficios, profesiones, animales y frutas reforzando la atención y comprension.<br>• Taller perceptivo motor a través de realización de entrenamiento de la revista musical por parte de las personas mayores con la utilización de aros, banderas de Colombia y la coreografía para la presentación de las actividades especiales del mes de agosto 2020.<br>• Actividad socio-cultural (video)<br>**Área Educación Física:**<br>• Actividad entrenamiento físico estilos de vida saludable: Gimnasia dirigida de mantenimiento físico de manera diaria y juegos de mesa<br>• Actividad de intervención individual de manera diaria<br>**Línea de Atención**<br>**Espacios para la Realización**<br>**Área de Educación Física:**<br>Actividad disfrutando mi tiempo de descanso:-Juegos de mesa y autóctonos una vez a la semana y a necesidad<br>**Área de Terapia Ocupacional**:<br>• Actividad de esparcimiento con el club de lectura con vinculación de la Biblioteca municipal del municipio de Chía, a través de plataforma virtual zoom, con el tema de versos y poesías<br>• Actividad recreativa Bingo musical<br>-ACTIVIDAD DE APERTURA MES DEL ADULTO MAYOR MISA VIRTUAL EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2020.<br>• El día 27 de septiembre 2020 cierre del mes del adulto mayor con desayuno y almuerzo especial<br>• Taller recreativo de juegos de mesa con grupos de parejas de dos y tres personas de personas mayores a través del juego de parques, escalera y dominó el día 14 de agosto de 2020.<br>• El día 12 de agosto 2020 Actividad del Baile por décadas, con la representación de los años 70 con la participación de todos los CPS, con la grabación de un video enviado al equipo del área técnica de vejez.<br>• El día 13 de agosto 2020 la feria de la arepa, actividad folclórica con representación de la cultura de la costa atlántica, Antioquia, Cundinamarca y Santander haciendo reconocimiento de cada gastronomía según cada región arepa y degustación)<br>• El día 19 de agosto de 2020, La feria de la salud, con la realización de un stand en tres espacios de |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | manera simultánea enfocado en estilos de vida saludable. Temas como: revista musical, salud mental, relajación y nutrición en la persona mayor.<br>**Área de Artes:**<br>El día 31 de agosto 2020 la presentación del coro del grupo musical maca maca de las personas mayores del hogar , con las canciones de la Piragua de Guillermo Cubillos , moliendo café la cumbia cienaguera.<br>**EJE CUIDADO INTEGRAL**<br>**Línea de atención**<br>**Cuerpo y mente**<br>**Área de Terapia Ocupacional:**<br>• Actividad de autocuidado con el tema de lavado de manos de manera teórico práctica enfatizando las medidas preventivas del COVID-19,<br>• Taller de buenas prácticas de autocuidado tema: flexibilización de las medidas de bioseguridad el día 25 de agosto 2020.<br>• Taller de refuerzo educativo sobre formas correctas de uso del tapabocas el 14 de agosto de 2020<br>**Área de Fisioterapia:**<br>• Actividad de alivio y manejo tu dolor dentro y fuera de la cancha (con atención individual a través de la utilización de los equipos y medios fisioterapéuticos)<br>• Actividad de relajación muscular y confort en medio del partido se llamó exfoliación en piel de manos con frutas y aplicación de azúcar, en este mes se realizó y decoró una cartelera hablemos de Covid-19, el cual se rota con los profesionales en cuatro escenarios (carpa de terapia ocupacional, marquesina principal, comedor y capilla)<br>• Taller si me muevo vivo más y mejor Actividad especial Feria de la salud (orden del día: revista musical coreográfica con temas de colombianidad y con el manejo de aros, iniciando con el Himno Nacional, ritmo Colombia tierra querida, carranga la gallina y la pollera colará como cumbia) fortaleciendo los MMSS.<br>**Línea de atención:**<br>**Identidad**<br>**Área de Artes:**<br>Actividad encuentros del ayer y hoy,a través de la narración literaria la lectura de mil y una noche "con la historia del asno el buey y el conserje que refleja la cultura tradicional e histórica del medio oriente<br>**Línea de Atención: Afectividad y sexualidad**<br>• Trabajo social y psicología: "taller de afectividad" proyectado para el día 20 de agosto de 2020, |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | "actividades espirituales", proyectadas para los días 3, 13, 20 y 27 de septiembre de 2020.<br>**Línea de Atención: Respiro a Cuidadores** liderado por el área de Psicología:<br>• Para el día 23 de agosto 2020 se realizó actividad "juego de roles o sesión aeróbica (actividad física) corta".<br>**Línea Atención: Familia**<br>Se realizó reunión virtual a través de video llamada con referentes familiares y sociales para el día 25 de agosto de 2020, hasta la fecha se han realizado 15 contactos telefónicos con referentes de las personas mayores. Permanecen suspendidas las visitas de familiares a la unidad operativa con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos frente a la prevención, contención y mitigación del Covid-19.<br>**Participación:**<br>●"Comité de convivencia" se realizó el día 5 de agosto de 2020.<br>●"Asamblea de persona mayores", proyectado para el día 24 de agosto de 2020.<br>●"Apertura de buzón", la cual se realizó el día 13 de agosto de 2020 con la participación de 5 personas mayores, donde no se encuentran formatos diligenciados.<br>**Buen Trato:**<br>●Área de Trabajo social y psicología: se realizó para el día 20 de agosto de 2020 "taller de buen trato".<br>**Actividades Gerogógicas:**<br>• 3 de agosto de 2020, apertura mes de la persona mayor "presentación solemne grupo musical".<br>• 7 de septiembre de 2020, actividad cognitiva "sopa de letras".<br>• 10 de agosto de 2020, actividad sensorial "adivina que es".<br>• 13 de agosto de 2020, actividad de memoria "cada quien con su pareja.<br>• 13, 18 y 20 de agosto de 2020, ensayo grupo musical.<br>• 18 de agosto de 2020, actividad cognitiva "concéntrese".<br>• 20 de agosto de 2020, actividad de lenguaje "el ahorcado".<br>• 25 de agosto de 2020, actividad cognitiva "escalera de memoria".<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/carpeta Informe de gestión Agosto/Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Sub carpeta Obligación Técnica 1.) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo y Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que los profesionales proyectaron y realizaron 11 monitoreos del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN, que corresponde a la programación de las personas mayores en el periodo del mes de agosto 2020, teniendo en cuenta los tiempos y orientaciones del anexo técnico. En cuanto a formulaciones PAIIN no se tenían programadas en razón a que no se presentaron nuevos ingresos.<br>Así mismo, en verificación de las historias sociales en la visita realizada el día 19 de agosto de 2020 se evidenció que la programación de los monitoreos no se ha realizado con la periodicidad especificada en el anexo técnico, por tanto se solicita al equipo psicosocial realizar revisión y ajuste de los tiempos de proyección, la cual es allegada a la supervisión a través de correo electrónico donde se evidencian los ajustes realizados a los tiempos de programación con las orientaciones establecidas en el anexo técnico.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/carpeta Informe de gestión Agosto /Atención Integral para el desarrollo Humano. /Obligación Técnica 2). |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo y Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que el asociado realizó envió del Plan de Atención Institucional PAI dentro del tiempo establecido por el anexo técnico, el día 18 de abril 2020 vía correo electrónico dirigido al equipo de asistencia técnica y la subdirectora para la Vejez de la SDIS, para su revisión y aprobación, dando seguimiento al mismo el día 11 de mayo 2020, son recibidas las observaciones realizadas por el equipo de asistencia técnica las cuales fueron ajustadas y enviadas nuevamente el día 22 de mayo 2020, el día 09 de junio se recibe correo por parte de Viviana Luengas, líder de supervisión de la SDIS para realizar ajustes del Plan de Atención Institucional-PAI, se envía nuevamente los archivos ajustados el día 11 de junio 2020 al equipo técnico con copia a líder de supervisión para su aval.<br>El día 09 de julio se recibe correo por parte de Viviana Luengas, líder de supervisión de la SDIS la aprobación del Plan de Atención Institucional-PAI del convenio 2752-2020,<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD /carpeta Informe de gestión agosto /Atención Integral para el desarrollo Humano. /Obligación Técnica 3). |
| 4 | Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo y Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que el asociado reportó la realización de 30 seguimientos trimestrales correspondientes al segundo trimestre del convenio, por cada una de las áreas, gerontología, trabajo social, psicología, artes, terapia ocupacional y fisioterapia. Se realizaron por el área de psicología 6 intervenciones individuales y por el área de fisioterapia se realizaron 37 tratamientos fisioterapéuticos individuales.<br>Así mismo, en verificación de las historias sociales en la visita realizada el día 19 de agosto de 2020 se evidenció que la programación de los seguimientos trimestrales no se ha realizado con la periodicidad |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | especificada en el anexo técnico, por tanto se solicita al equipo psicosocial realizar revisión y ajuste de los tiempos de proyección, la cual es allegada a la supervisión a través de correo electrónico donde se evidencian los ajustes realizados a los tiempos de programación con las orientaciones establecidas en el anexo técnico.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión agosto/Atención Integral para el desarrollo Humano. /Obligación Técnica 4). |
| 5 | Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique. | | | X | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 de agosto de 2020 y revisión y verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que se realizó oportunamente el reporte mensual donde refiere que a la fecha no se han presentado casos susceptibles de egreso por superación de condiciones. Lo anterior, enviado el reporte al área técnica de la Subdirección para la Vejez, vía correo electrónico el día 20 de agosto de 2020, a Patricia Gómez y Viviana Luengas líder del servicio de CPS.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión agosto /Atención Integral para el desarrollo Humano. /Obligación Técnica 5). |
| 6 | Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio. | | | X | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 de agosto de 2020 y revisión y verificación del informe de gestión presentado por el asociado se evidenció que se realizó apertura de buzón de sugerencias el día 13 de agosto, donde no se encontraron formatos diligenciados, actividad que se hace mensualmente, con la población atendida, sin que haya respuesta positiva, al no encontrar ningún formato diligenciado por las personas mayores del hogar, teniendo en cuenta su bajo nivel de funcionalidad y grado cognitivo y modalidad severa atendida para este convenio. Se les realizó a las personas mayores en forma de "*charla de sensibilización* "sobre la importancia del uso del buzón de sugerencias.<br>Así mismo se realizó Comité de convivencia dirigido a las personas mayores el día 5 de agosto de 2020. (Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión agosto /Atención Integral para el desarrollo Humano. /Obligación Técnica 6). |
| 7 | Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada a través de videollamada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo, los días 19 y 28 de agosto del 2020 al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se confirmó que el asociado garantiza los diferentes medios de comunicación como: el equipo de cómputo y sus accesorios, para uso exclusivo de las personas mayores. El asociado cuenta con los medios escritos como (periódico, revistas, TV), acceso a teléfono fijo telefonía móvil, el cual se les garantiza a las personas mayores, y es liderado por trabajo social con apoyo del equipo psicosocial y por enfermería las 24 horas, durante el mes de agosto -2020, se continuó para este periodo dando respuesta a las necesidades de comunicación vía telefónica e información a las personas mayores con sus referentes familiares y sociales, sobre el estado de salud y novedades que presentan los adultos. teniendo en cuenta la situación actual de aislamiento preventivo y permanente, para minimización de riesgo por covid-19 y las indicaciones de suspensión de visitas para personas mayores al Centro de Protección Social, se informa sobre los protocolos y medidas tomadas para minimización de riesgos y los elementos de bioseguridad para conservar la salud y la vida. Las personas mayores que presentan una mejor capacidad cognitiva e interés siguen las noticias por radio y televisión, se les acompaña en el proceso de comprender la situación generada por la emergencia sanitaria que vive el país. Se han presentado videos culturales e informativos, de diversos contenidos para mejorar el estado de ánimo y disminuir temas que generan estados de preocupación. Se cuenta con la actividad de la Emisora Una Goleada de Información, durante este mes de agosto 2020, se continúa con las emisiones que mantienen informadas las personas mayores sobre acontecimientos positivos ocurridos diariamente en nuestro país y el mundo reiterando la importancia de cumplir con los protocolos, se dio continuidad a la presentación de videos culturales e informativos, de diversos temas para mejorar estados afectivos en personas mayores, que muestran preocupación por la situación actual. A las personas mayores con menor grado de comprensión se les realizan actividades prácticas de |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | autocuidado y se brindan estímulos que mejoren el estado de ánimo. Las personas mayores continúan asistiendo a la sala de televisión y muestran interés por los videos culturales propuestos.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD / carpeta Informe de gestión Agosto/Organización de soportes /Carpeta Atención Integral para el desarrollo Humano. / Sub carpeta Obligación Técnica 7). |
| 8 | Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores. | | | X | | | En visitas realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Fredy Alejandro Rincón Ortiz, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se evidenció la implementación de las acciones descritas en el anexo técnico que garantizaron la atención en salud para las personas mayores, se realizaron las siguientes valoraciones: Fueron valorados en telemedicina las siguientes especialidades: psiquiatría 32, programa crónicos (oxígeno requirentes) 4, programa crónicos 9, valoración por medicina interna 3 valoración por urgencias, urología 6, Valoración presencial por servicio de Emermedica 22 Y urgencias 3.<br>(Ver acta de supervisión del mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión Agosto/Atención Integral para el desarrollo Humano. / Obligación Técnica 8). |
| 9 | Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería. | | | X | | | En visitas realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Fredy Alejandro Rincón Ortiz, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se evidenció el plan de cuidado de cada una de las personas mayores, las cuales cuentan con su respectivo seguimiento trimestral, sin embargo para el mes de agosto del 2020, se realizaron 30 seguimientos como se puede ver en las actas del mes de agosto 2020 y soportes del informe presentado por el asociado.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión Agosto/Atención Integral para el desarrollo Humano. / Obligación Técnica 9.) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada a través de video llamada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto del 2020, se evidenció que para el presente periodo no se programó la salida lúdico-recreativa, el asociado en su informe de gestión reporta lo siguiente: *"En este periodo y debido a la emergencia por COVID 19 no se llevó a cabo ninguna salida lúdico recreativa, se tiene contemplado hacer cronograma de salidas posterior a la finalización del aislamiento obligatorio decretado por el Señor Presidente de Colombia, y teniendo en cuenta la situación de salud que viva el país. Para el próximo mes de septiembre se tiene contemplado realizar un evento lúdico-recreativo".*<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado) |
| 11 | Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia. | | | x | | | En visita realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión profesional Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en revisión del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado realizó envío de la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez el día 18 de mayo 2020 para su revisión, dentro del tiempo establecido por el anexo técnico, dando ejecución a la misma el día 19 de junio 2020, se realizó reunión virtual de familias donde se contó con la participación de 16 referentes familiares.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión Agosto /Atención Integral para el desarrollo Humano./ Obligación Técnica 11.) |
| | **Componente Nutrición y Salubridad** | | | | | | |
| 1 | Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que la nutricionista del CPS realizaron ingresos a la |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión. | | | | | | página web al mapa de procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social el día 31 de agostos del 2020 y armó una carpeta digital con los instrumentos y formatos para la operación del área de nutrición y salubridad, además organizó la información en un cuadro de Excel con el fin de revisar la vigencia y actualización de los documentos allí publicados.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD /carpeta Informe de gestión AGOSTO2020/ Nutrición y salubridad/Obligación técnica 1) |
| 2 | Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que la nutricionista del CPS desde el mismo día del inicio del convenio implementaron la minuta, ciclos de menús entregados por la SDIS, dando cumplimiento al anexo técnico en el numeral 2.4.2.1 enviaron comunicado por correo electrónico el día 24 de marzo de 2020 a la líder de los Centros Protección Social Viviana Marcela Luengas, a las nutricionistas del Equipo técnico y a la nutricionista del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la vejez de la SDIS, en el cual informa que el asociado seleccionó la opción 2. ”Implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado.”<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión AGOSTO2020/ Nutrición y salubridad/Obligación técnica 2) |
| 3 | Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso que el asociado construya o ajuste la minuta | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que la nutricionista del CPS realizó en envío del ajuste de los ciclos de menús y al análisis nutricional el día 1 de abril del 2020 a líder del equipo Viviana Luengas y a la nutricionista Martha González de asistencia técnica y el día 3 de mayo del 2020 la subdirección de nutrición realizó envío de la aprobación de los ajustes a los ciclos entregados y realizó el formato de Modificaciones Alimentarias el cual fue enviado el día 26 de mayo 2020, vía correo electrónico a las |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | personas anteriormente nombradas y a la fecha no han enviado correo electrónico con solicitud de ajustes o aprobación.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/Nutrición y Salubridad/Obligación técnica 3) |
| 4 | Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones". | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado cuenta con el documento "Suministro alimentario que contempla la modificaciones de alimentos y preparaciones", el técnico en gastronomía del CPS con la información suministrada por las nutricionistas del CPS, está realizando las modificaciones de la siguiente manera a la alimentación ofrecida a las personas mayores en consistencia, en cambio de proteína para los que lo requieren, lo mismo con los carbohidratos.<br>El día 28 de agosto del 2020 la nutricionista realizó la socialización del listado de modificaciones alimentarias por participante dirigido a las auxiliares de enfermería.<br>El centro de protección cuenta con el listado de modificaciones alimentarias por participante, en el cual indica la alimentación para ofrecer a las personas mayores así:<br>● Por Calorías: Normocalóricas 31, Hipercalóricas 21 e Hipocalóricas 6.<br>● Modificación en Macronutrientes: Normoproteicas 56, hiporproteicas 1, No se ofrece a una persona mayor proteína, Hipoglucida 13 e Hipo grasa 7. Modificaciones en micronutrientes: No lácteos 12, no carnes rojas 5 y 10 renales.<br>● Refrigerios nocturnos Hipercalóricos 4 e Hipoglúcidos 13.<br>● Consistencia: Licuados o purés 7 y blandas 51.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/Nutrición y Salubridad/Obligación técnica 4) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que una persona mayor de Ensoy Predila.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/Nutrición y Salubridad/Obligación técnica 5) |
| 6 | Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos,24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que la nutricionista no realizó solicitudes para cambios en ciclos durante el mes de agosto.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD /carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/Obligación técnica 6) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado,<br>● No se realizaron valoraciones iniciales por no presentarse ingresos durante el mes.<br>● Se realizó el cierre de 1 valoración inicial y de seguimiento por el fallecimiento de la siguiente persona mayor Alicia Feo Calderón.<br>● Se realizaron seguimientos nutricionales 21 bimensuales y 12 trimestrales.<br>● Para este periodo no aplica realizar el reporte del estado nutricional de las personas mayores teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico.<br>● No se han realizado consentimientos informados.<br>● Para este periodo no se realizó remisión a IPS de las personas mayores.<br>● Y participaron en 11 seguimientos PAIIN.<br>● El día 2 de septiembre del 2020 la nutricionista envío el reporte nutricional de las 57 personas mayores a la nutricionista de asistencia técnica Martha González.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD /carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/ Obligación técnica 7) |
| 8 | Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada a través de video llamada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado -la nutricionista del CPS cuenta con el diseño de la Estrategia de Educación Información y Comunicación (IEC) y se envió por correo electrónico el día 17 de abril del 2020 a la líder de los CPS Viviana Luengas, a la nutricionista de asistencia técnica y la profesional del equipo de apoyo a la supervisión, el 28 de abril de 2020 se recibió correo electrónico de la nutricionista de asistencia técnica Martha González con la solicitud de ajuste de la estrategia IEC y el 5 de mayo del 2020 la nutricionista del CPS realizó el envío de los ajustes solicitados vía correo electrónico a la líder de los CPS Viviana Luengas, a la nutricionista de asistencia técnica y la profesional del equipo de apoyo a la supervisión. Y el 8 de junio de 2020 la nutricionista de asistencia técnica de la subdirección para vejez |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | envió correo electrónico con la aprobación de la estrategia.<br>El día 19 de agosto de 2020 la nutricionista realizó la capacitación con el tema: “La Feria de la Salud" dirigido a las personas mayores y Talento Humano.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD /carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/Nutrición y Salubridad/Obligación técnica 8) |
| 9 | Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado en el servicio de alimentación marcha de acuerdo a los lineamientos del anexo técnico, garantiza el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las etapas de Buenas Prácticas de Manufactura, compra, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos, acorde a lo contemplado en la resolución 2674 de 2013 y normatividad vigente. Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de lo anterior se evidenció registro oportuno y periódico según lo requerido:<br>1. Se seleccionó a los proveedores de alimentos acreditados por la entidad sanitaria con concepto favorable lo cual puede evidenciar en el cuadro que se anexa en las evidencias de la obligación número 16.<br>2. Se realizó adquisición de los alimentos acorde a los ciclos de menús entregados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS tanto en calidad como en cantidad los cuales cumplen con la normatividad vigente y se diligencia el formato de compra de alimentos semanal y mensual.<br>3. Recepción de alimentos de alto riesgo, en el cual se evidencian condiciones de alimentos recibidos y vehículo transportador, verificación de temperaturas, características organolépticas, lotes y fechas de vencimiento. Se ha puesto en práctica el protocolo de recibido de alimentos por el COVID-19 a los proveedores de alimentos realizado por la nutricionista del Centro de Protección Social.<br>4. Almacenamiento, se realiza registro diario de temperaturas de los cuartos fríos de almacenamientos. Así mismo, se garantiza almacenamiento de alimentos en despensa teniendo en cuenta las necesidades requeridas de acuerdo al alimento y se maneja el método P.E.P.S |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Primero en entrar, primero en salir) esto teniendo en cuenta las fechas de vencimiento y se lleva el formato de entrada y salida de alimentos.<br>5. Preparación de alimentos, se controlan parámetros como temperatura y características propias de los alimentos y realiza la toma de la muestra de los alimentos como lo describe el procedimiento dado por la Subdirección de nutrición de la SDIS. El asociado en informe reporta que realizó cambio de preparaciones de alimentos los cuales están justificados en el formato y da cumplimiento a la cantidad establecida en el anexo técnico.<br>6. Servido, se utilizan utensilios estandarizados que aseguran el cumplimiento de porciones y cantidades establecidas en la minuta patrón y el tipo de dietas terapéuticas establecidas según las patologías de cada una de las personas mayores. Se realizó la toma de peso del almuerzo que se le ofreció a las personas mayores, ver cuadro anexo con la información.<br>7. Distribución la cual se realiza como lo tiene establecido la nutricionista desde su servicio de alimentos y se está dando cumplimiento a los tiempos de servida de los alimentos establecidos en el anexo técnico. Con relación a la Distribución de la alimentación de las personas mayores que están en aislamiento por precaución y confirmación del COVID-19 se hace protegiendo los alimentos según los descrito en los protocolos para COVID-19.<br>8. Supervisión y asistencia de la toma de los alimentos de las personas que no los pueden realizar por sus propios medios.<br>El asociado en el servicio de alimentos garantizó:<br>● El lavamanos con grifo de accionamiento no manual de sensor y dotado de dispensador de jabón desinfectante, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas.<br>● Los avisos alusivos a prácticas higiénicas.<br>● Y la señalización del mismo así: área de almacenamiento, área de lavado, área de pre alistamiento, área de cocción y área de servido.<br>La nutricionista y técnica en gastronomía realizaron el diligenciamiento de los formatos establecidos por la subdirección de nutrición para cada uno de los procesos mencionados anteriormente.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | en CD/ carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/Nutrición y Salubridad/Obligación técnica 9) |
| 10 | Socializar al personal del servicio de alimento durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que la nutricionista del CPS el día 28 de agosto de 2020 se realizó la capacitación con los temas 1.Instructivo preparación de alimentos,2. Contaminación cruzada y 3.Rotulado De alimentos dirigido a los manipuladores de alimentos.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/Nutrición y Salubridad/Obligación técnica 10) |
| 11 | Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado cuenta con acta de visita de inspección vigilancia y control a hogares geriátricos acta de inspección vigilancia y control del área de producción de alimentos No 0109 del 30/04/2019, Concepto favorable con cumplimiento del 99 % se está realizando el proceso para la solicitud de la visita para el servicio de alimentos. Y el día 12 de mayo del 2020 se realizó envío de la solicitud de la vista para el Servicio de alimentos a la Secretaría de Salud de Chía-Cundinamarca. El día 18 de agosto de 2020 nuevamente el Centro de Protección envió correo solicitando Visita al Hospital de Chía al correo electrónico dir.vigilanciacontrolsalud y no han recibido respuesta.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/ carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/ Obligación técnica 11) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado cuenta con todo los utensilios, equipos y menaje descritos en la tabla 30. Relación equipos, y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad del anexo técnico.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD /carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/ Obligación técnica 12) |
| 13 | Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado el mes de agosto 2020 el asociado realizó la entrega cofia, pantalón, blusa (sin botones, ni bolsillos) , así como el suministro permanente de elementos de protección personal, tapabocas, de acuerdo con lo requerido en la resolución 2674 de 2013.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/ Obligación técnica 13) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó lo siguiente:<br>● El Ingeniero ambiental realizó los ajustes al documento existente y envío por correo electrónico el 1 de abril del 2020 a la ingeniera Alejandra Noriega.<br>● El Lavado de los 11 tanques que dan 50 mt3 se realizó el día 07 de abril del 2020. Por la empresa SERVICIOS TECNICOS EN FUMIGACION.<br>● La Fumigación se realizó el día 7 de abril del 2020 por la empresa. SERVICIOS TECNICOS EN FUMIGACION, por refuerzo.<br>● El asociado garantiza los elementos e insumos para realizar la limpieza y desinfección como se describe en el plan de saneamiento, los cuales cumplen con el código de colores descrito en el plan de saneamiento.<br>● La nutricionista y la técnica en gastronomía realiza el diligenciamiento de las listas de chequeo de limpieza y desinfección, elementos en desuso, control de hermeticidad, evacuación de residuos, verificaciones soluciones desinfectantes e inspección de plagas del servicio de alimentación del Centro de Producción Social.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/ Obligación técnica 14) |
| 15 | Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones<br>de la supervisión. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado facilitó la labor del apoyo a la supervisión recibiendo la visita y acompañando el recorrido por el Centro de Protección, y permitiendo el acceso a toda la documentación solicitada para la revisión.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/ Obligación técnica 15) |
| 16 | Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio. | | | X | | | En visita realizada de forma presencial por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Maritza Medina Sánchez, al Centro de |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que la nutricionista:<br>Realizó la guía de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura en Alimentos según la resolución 2476 del 2013. y con el cronograma. la nutricionista del CPS.<br>Que la nutricionista del CPS el día 28 de agosto de 2020 se realizó la capacitación con los temas 1. Instructiva preparación de alimentos, 2. Contaminación cruzada y 3. Rotulado De alimentos dirigido a los manipuladores de alimentos.<br>Se evidenció cuadro de proveedores y manipuladores de cuenta con la documentación sanitaria al día, con lo describe el anexo técnico y la normatividad vigente. (Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión AGOSTO 2020/ Nutrición y salubridad/ Obligación técnica 16) |
| | **Componente Ambientes Adecuados y Seguros** | | | | | | |
| 1 | Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizadas por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión de forma presencial:<br>El día 19 de agosto de 2020, por Carolina Rojas, Mónica Maritza Medina Sánchez, Francisco Ramírez Barrios, Fredy Alejandro Rincón Ortiz y Oscar Javier Torres Suárez y por video llamada Luz Mireya Cuestas Castillo y el día 28 de agosto 2020 visita realizada de forma presencial: por Francisco Ramírez Barrios y Mónica Maritza Medina Sánchez y por video llamada por Luz Mireya Cuestas Castillo, Zaida María Dangond Hinojos, Carolina Rojas Narváez y Marcela, Merchán Sánchez. al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que el asociado cumple con el cronograma de implementación para el cumplimiento total de los lineamientos del anexo técnico en el capítulo 2.2.3 Ambientes adecuados y seguros - espacio físico funcional.<br>En las visitas realizadas se pudo observar que se ha superado el posible brote de COVID-19 y se ha ajustado el cronograma para el mes de septiembre 2020, la instalación del sistema de detección de incendio e instalación de los timbres en habitaciones y servicios sanitarios.<br>En la visita del día 19 de agosto 2020, se encontraron condiciones no adecuadas en el almacenamiento de medicamentos, las cuales fueron subsanadas por |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | parte del asociado y verificadas en la visita del 28 de agosto 2020.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 1/ Adecuaciones supervisión agosto/ Cotización timbres.) |
| 2 | Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. | | | X | | | En visitas realizadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez Barrios al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el servicio se presta en el inmueble avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS<br>Para atender la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 se ha modificado el uso de dos áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas: El bloque de habitaciones ubicado en el exterior junto al guarda de seguridad se ha dispuesto como área de aislamiento, se ha independizado el acceso peatonal disponiendo de una carpa para el cambio de ropa y lavado de manos de toda persona que ingresa a la unidad operativa, incluyendo personal administrativo. Estas modificaciones no han afectado las zonas ofertadas ni el área requerida en habitaciones de 5 m2 por persona.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 2/ Aval del predio/ Adecuaciones COVID-19 agosto.) |
| 3 | Cumplir con los requisitos “MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS” durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. | | | X | | | En visitas realizadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez Barrios al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado da cumplimiento de los requisitos “Mínimos habilitantes y necesarios”.<br>En las visitas realizadas se pudo verificar que se ha superado el posible brote de COVID-19 en la unidad operativa por lo cual se ha progamado para el mes de septiembre lo exigido en el anexo técnico en 2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Públicos. Tabla 11. Condiciones. Ítem 7: “El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio (Teniendo en cuenta la NFPA 72, NFPA 101 y la NSR 10)”. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | En visita realizada el 19 de agosto se observan deficiencias en el área de recepción de medicamentos, las cuales son subsanadas por parte del asociado y verificadas en visita del 28 de agosto de 2020.<br>Para atender la emergencia causada por COVID-19 el asociado ha instalado un lavamanos junto a la portería, dispensadores de gel desinfectante en diferentes zonas y aumentado la distancia entre las personas mayores en la zona de comedor. Estas medidas garantizan un control mínimo del posible contagio por COVID-19 al interior del centro de protección social.<br>(Ver actas de supervisión mes de agoto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 1/ Cronograma AAS 2020.) |
| 4 | Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio. | | | X | | | En visitas realizadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez Barrios al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que se han suministrado los elementos y mobiliario correspondientes a las tablas:<br>2.2.3.5.1 Dotación de habitaciones.<br>Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones;<br>2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general.<br>Tabla 31 Relación de elementos mínimos para el área administrativa;<br>2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general.<br>Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción;<br>2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general.<br>Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales;<br>2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general.<br>Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento;<br>La tabla 2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general. Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo no fue posible verificar ya que la persona encargada no se encontraba en el sitio.<br>En las visitas realizadas se pudo verificar que se ha superado el posible brote de COVID-19 en la unidad operativa, por lo cual se ha programado para el mes de septiembre de 2020 la instalación de los timbres exigidos en el anexo técnico en 2.2.3.5.1 Dotación de |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | habitaciones. Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones, Ítem “Cuenta con un sistema de llamado continuo (timbres) en todas las habitaciones y baños para uso de las personas mayores y del personal de atención”.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ Carpeta ambientes adecuados y seguros/ Subcarpeta Obligación técnica 4/ Dotación macarena.) |
| 5 | Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez y Fredy Alejandro Rincón Ortiz, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en verificación del informe de gestión presentado por el asociado se evidenció que el Asociado garantizó la entrega del Kit de aseo a las personas mayores el día 10 de agosto de 2020 con las características y periodicidad descritas en el anexo técnico.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión Agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 5/ Matriz entrega de kit de aseo.) |
| 6 | Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. | | | X | | | En visitas realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Fredy Alejandro Rincón Ortiz, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se evidenció que el centro de protección social cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Se hace revisión permanentemente por parte del equipo de salud del estado, almacenamiento y se verifican las fechas de vencimiento durante el periodo, se anexa Formato de Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 6/ Inventario botiquín tipo B) |
| 7 | Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el | | | X | | | En visitas realizadas a través de video llamada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo y Zaida Dangón los días 19 y 28 de agosto de 2020 y de manera presencial los días 19 de agosto de 2020 por Fredy Alejandro |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio. | | | | | | Rincón Ortiz, Francisco Ramírez Barrios, Oscar Javier Torres Suárez, Mónica Maritza Medina Sánchez y el 28 de agosto de 2020 por Francisco Ramírez Barrios y Mónica Maritza Medina Sánchez al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís-Hogar Nuestra Señora de la Macarena y en la verificación del informe de gestión del 1 al 31 de agosto 2020, presentado por el asociado se evidencio:<br>●Que el asociado envió el plan de emergencia y contingencia el 18 de abril 2020, al equipo de asistencia técnica para sus observaciones y posteriormente su socialización y cuenta con los protocolos para el manejo de la emergencia sanitaria según corresponda a el área de trabajo.<br>Para el mes de agosto se realizaron las siguientes socializaciones:<br>Se diligenciaron los siguientes formatos el día 20 de agosto de 2020:<br>●Inspección de extintores.<br>●Inspección locativa.<br>Para el mes de agosto de 2020 se realizaron las siguientes socializaciones:<br>●Curso virtual atención primaria en salud y abordaje a pacientes COVID - 19 el día 12 de agosto de 2020, dirigida a los auxiliares de enfermería.<br>●Salud mental, TBC, COVID 19, salud oral y salud sexual y reproductiva via zoom el día 15 de agosto de 2020, dirigida al personal de enfermería.<br>●Atención a la persona mayor en pandemia COVID - 19, el día 15 de agosto de 2020.<br>●Mitigación pandemia COVID - 19, el día 21 de agosto de 2020.<br>●Plan de emergencias y contingencias - PEC, el día 24 de agosto de 2020, dirigida a todo el personal del CPS.<br>●Prevención, contención y mitigación del COVID - 19 en personas adultas mayores, el día 28 de agosto de 2020, dirigidas a las personas mayores y profesionales de psicología.<br>●Adecuado tendido de camas en el Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 30 de agosto de 2020 dirigida a los auxiliares de enfermería.<br>●Socialización protocolo COVID - 19 personal de enfermería, ante emergencia sanitaria el día 30 de agosto de 2020, dirigida al equipo de enfermería.<br>●Importancia de la higienización de manos en zona de aislamiento el día 31 de agosto de 2020, dirigida a las personas mayores en área de aislamiento.<br>●Apoyo psicológico para empleados en consulta y teleconsulta, el día 31 de agosto de 2020 dirigido a |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | empleados que laboran en el Centro de Protección Social.<br>● Reporte matriz de alerta - Gobernación de Cundinamarca, el día 32 de agosto de 2020, dirigida al referente de la Gobernación de Cundinamarca.<br>● Alcaldía municipal de chía, temperatura diaria, el día 31 de agosto de 2020.<br>El Centro de Protección Social cuenta con los siguientes protocolos:<br>• Protocolo de seguridad para evitar el contagio COVID - 19 para los empleados.<br>• Protocolo de Seguridad para proveedores.<br>• Protocolo de seguridad medidas de prevención de contagio COVID - 19 en el transporte.<br>• Protocolo de seguridad a los empleados al salir y llegar a las viviendas con el fin de prevenir contagios del COVID -19.<br>• Protocolo de seguridad uso de elementos de protección labores asistenciales y médicas.<br>• Protocolo de seguridad adopción de medidas preventivas y de contención frente al COVID - 19.<br>• Protocolo de seguridad manejo, traslado y disposición final de cadáveres generados por COVID - 19 o por muerte natural.<br>• Protocolo de seguridad sospecha de COVID - 19 en un trabajador o alerta de brote del COVID -19.<br>• Protocolo de seguridad prevención del contagio del COVID - 19 en áreas comunes y lokers y casino.<br>• Protocolo de seguridad de limpieza y desinfección para evitar propagación de enfermedades.<br>• Protocolo de aislamiento de usuarios con sospecha o con diagnóstico confirmado COVID - 19.<br>• Protocolo de seguridad de limpieza y desinfección de habitaciones de personas fallecidas con sospecha de COVID - 19.<br>• Protocolo de desinfección de vehículo de transporte privado del centro de protección social.<br>• Protocolo de ingreso y egreso del personal al hogar nuestra señora de la macarena.<br>• Protocolo de medidas preventivas en procedimientos de enfermería, protocolo de lavado de mano.<br>• Protocolo de seguridad de lavado y desinfección de ropa y sábanas frente a la emergencia COVID - 19.<br>• Protocolo de seguridad de limpieza y desinfección habitaciones, lavado de sillas de ruedas, caminadores y sillas patos.<br>• Protocolo de disposición de los residuos de elementos de protección personal en el marco de la pandemia COVID - 19. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | • Protocolo medidas preventivas en procedimientos de enfermería COVID - 19.<br>El Centro de protección social cuenta con los siguientes lineamientos para mitigar el COVID - 19:<br>• Lineamientos de Bioseguridad para distribución de alimentos a personas mayores con aislamiento preventivo del Hogar Nuestra Señora de la Macarena, elaborado por el área de nutrición.<br>• Lineamientos de Bioseguridad para proveedores del Hogar Nuestra Señora de la Macarena.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 7/ PEC La Macarena/Pantallazo PEC/ Inspección locativa/inspección extintores/ Socialización PEC agosto. Protocolos COVID-19.) |
| 8 | Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizadas a través de video llamada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Fredy Alejandro Rincón Ortiz, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se evidenció que el asociado cuenta con el concepto técnico favorable del cuerpo oficial de bomberos desde el 21 de enero de 2020 al 21 de enero de 2021.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 8/ Concepto técnico de bomberos.) |
| 9 | Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizada por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Fredy Alejandro Rincón Ortiz, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se evidenció que el asociado cuenta con los protocolos de seguridad socializados al talento humano el 17 de abril 2020,como se evidencia en el acta que anexan al presente informe..<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD/Carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 9/Protocolos de seguridad/SOCIALIZACIÓN PROTOCOLOS ABRIL 2020) |
| 10 | Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente. | | | X | | | En visitas realizadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez Barrios al Centro de Protección Social Fundación San Francisco |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto, se observó servicio de vigilancia en la portería.<br>El profesional Mario Alberto Contreras Villalobos del componente administrativo y financiero se evidenció que el asociado cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas al día, los 7 días de la semana, de conformidad con los lineamientos establecido en el anexo técnico. Además, el asociado para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 adjunta copia del contrato con la empresa Seguridad Espro Ltda. Con Nit: 900.911.013-1, con vigencia de 24 meses, adicionalmente está soportado con certificación expedida por la Fundación San Francisco de Asís con fecha 7 de septiembre de 2020 firmada por Representante Legal y Revisor Fiscal.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD informe físico financiero/ Soportes de factura.) |
| 11 | Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizadas por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Francisco Ramírez Barrios al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena los días 19 y 28 de agosto se observaron en funcionamiento los servicios públicos de agua, electricidad, gas propano, internet y televisión.<br>En la revisión realiza por Mario Alberto Contreras Villalobos componente administrativo y financiero del informe de gestión correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 se evidenció que el asociado cuenta y garantiza el pago de los servicios públicos acueducto y alcantarillado (Emserchia) , energía (Enel) , gas (Gaszipa) y servicio de internet (Movistar) de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado periodo y soportes ubicados en CD /Informe físico financiero/ Soportes de factura.) |
| 12 | Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que el asociado de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico proyecta realizar la entrega de (1) muda de ropa nueva cada 6 meses y en la medida que vayan ingresando personas nuevas al servicio, debido a la contingencia presentada por el COVID - 19 los traslados o nuevos ingresos se encuentran |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | suspendidos en este momento, por ende no se realizó entrega de dotación de vestuario para este periodo.<br>El asociado en su informe de gestión reporta lo siguiente*" Debido a la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2 se suspenden los traslados de personas mayores, por ende, en este mes no hubo nuevos ingresos y no se realizó entrega de vestuario*"<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020,e Informe de gestión del asociado para este periodo ) |
| 13 | Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene. | | | X | | | En visita realizada de manera presencial por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Oscar Javier Torres Suarez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís - Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se verificó que el asociado realizó entrega de todos los elementos de aseo institucional necesarios para mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene de todas las instalaciones de la institución.<br>En la revisión realizada por Mario Alberto Contreras Villalobos componente administrativo y financiero de los soportes entregados en el CD Financiero para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 se evidenció que el asociado adquirió los elementos de aseo institucional.<br>(Ver actas de supervisión del mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ambientes adecuados y seguros/Obligación técnica 13/ Entrega elementos de aseo). |
| 14 | Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio. | | | X | | | En visita realizada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez y Fredy Alejandro Rincón Ortiz, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en verificación del informe de gestión presentado por el asociado se evidenció que el Asociado garantizó la entrega del Kit de aseo a las personas mayores el día 10 de agosto de 2020 con las características y periodicidad descritas en el anexo técnico.<br>En la revisión realizada por Mario Alberto Contreras Villalobos componente administrativo y financiero de los soportes entregados en el CD Financiero para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 se evidenció que el asociado adquirió los elementos de aseo personal. |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | (Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado periodo y soportes ubicados en CD Informe físico financiero/ Soportes de factura.) |
| 15 | Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizada a través de videollamada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se verificó que el asociado garantizó la Dotación de elementos para la realización de actividades con las Personas Mayores descritas en el anexo técnico numeral 2.2.3.5.9, relacionadas en Tabla # 37 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" Y en la tabla # 38 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias" para garantizar como mínimo los elementos y materiales para la implementación de actividades complementarias individuales y grupales mencionadas. en el anexo técnico-modalidad severa. (Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 15/ Elementos para realización de actividades.) |
| 16 | Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizada a través de video llamada por los profesional del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo, Julieth Estefanía Camelo Chaves, Fredy Alejandro Rincón Ortiz, Mónica Maritza Medina Sánchez, Francisco Ramírez Barrios y Oscar Javier Torres Suárez al Centro de Protección Social Fundación Hogar San Francisco de Asís- Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se verificó que el asociado suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. Y en la revisión realiza por Mario Alberto Contreras Villalobos componente administrativo y financiero verifico los soportes con el informe de gestión del periodo del 1 al 31 de agosto del 2020 evidenciando que el asociado adquirió los bienes consumibles necesarios para la ejecución de las actividades.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ ambientes adecuados y seguros/ Obligación técnica 16/ Elementos para prestación del servicio.) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Componente Gestión Ambiental** | | | | | | |
| 1 | Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. | | | X | | | En visita realizada de manera presencial por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Oscar Javier Torres Suarez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís - Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que:<br>-Se llevó a cabo el apagón ambiental el día 8 de agosto de 2020 de 8:00 a 9:00 pm.<br>-Se realizó la reunión GAGAS el 25 de agosto del 2020, sobre:<br>●Control y seguimiento a la generación de residuos hospitalarios dentro del hogar con el formato RH1.<br>●Se continúa implementando las medidas de manejo de residuos sólidos y hospitalarios generados en pacientes de aislamiento.<br>●Se continúa manejando las dosificaciones aumentadas y una mayor frecuencia de desinfección con hipoclorito de sodio debido a la emergencia sanitaria.<br>●Se realiza entrega de residuos hospitalarios y similares al gestor autorizado DESCONT.<br>●Se adecua un área para el aislamiento de medicamentos con los requerimientos estructurales establecidos y se colocan 5 contenedores rojos tipo pedal de 15 litros, para los residuos hospitalarios generados en el área de acuerdo a lo establecido en la normatividad.<br>●Se adquieren 2 contenedores rojos tipo pedal de 15 litros para el área de aislamiento.<br>Se realizó el diligenciamiento para identificar la cantidad de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados los días 22 y 28 de agosto de 2020 y no se registran aparatos conectados.<br>Se diligenció el formato identificación de fugas ocultas los días 24, 25 y 27 de septiembre de 2020 y no se reportan fugas ocultas.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD /carpeta Informe de gestión agosto/ Gestión Ambiental/ Obligación técnica 1/ Minuta apagón ambiental/GAGAS agosto/ Metodologia de Fugas/Metodología Eléctricos). |
| 2 | Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico-PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el | | | X | | | En visita realizada de manera presencial por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Oscar Javier Torres Suarez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís - Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. | | | | | | presentado por el asociado, se evidenció, la realización de las siguientes actividades y diligenciamiento de los siguientes formatos pertenecientes al Plan de Saneamiento Básico (PSB), al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH) y al Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos de la SDIS (PAIPAERS):<br>**Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRH)**<br>●Se observa el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRH.<br>●Formato diario de RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios del mes de agosto de 2020.<br>●El CPS cuenta con los formatos actualizados de la Ruta(s) de Recolección de Residuos Hospitalarios diligenciado(s), actualizado(s), aprobado y publicado(s) en el cuarto de almacenamiento.<br>●Se realizó la recolección de los residuos por parte de la empresa DESCONT SAS ESP, bajo manifestando N° 3373707 el día 20 de agosto de 2020.<br>**Plan de Saneamiento Básico (PSB), formatos diligenciados del mes de agosto de 2020.**<br>●Diligenciamiento diario de formato verificación limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR PS 068.<br>Se diligenciaron los siguientes formatos mensuales:<br>●El diligenciamiento formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR PS 067.<br>●El diligenciamiento formato Verificación de hermeticidad FOR PS 071.<br>●El diligenciamiento del formato Inspección de la presencia de plagas FOR PS 066.<br>●Se diligenció el formato seguimiento a soluciones desinfectantes, debido a la emergencia sanitaria se ha aumentado el hipoclorito de sodio, para garantizar una desinfección eficaz en todas las áreas del centro de protección.<br>●Se evidenció el plan de saneamiento básico - PSB.<br>**Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos de la SDIS (PAIPAERS).**<br>●Diligenciamiento del formato de “Registro, medición y control de residuos entregados” diligenciado al mes de agosto de 2020.<br>●Certificado de recolección de residuos sólidos.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020 e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ Gestión Ambiental/ Obligación técnica 2/ RH1 agosto/ |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Formato de entrega residuos/ Formato recolección de residuos/Lista verificación limpieza/ Formato plagas, hermeticidad y elementos en desuso/ PGIRHS/ Plan de Saneamiento Básico/ Formato soluciones desinfectantes/ Manifiesto agosto). |
| 3 | Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el componente ambiental del anexo técnico. | | | X | | | En visita realizada de manera presencial por el profesional del equipo de apoyo a la supervisión Oscar Javier Torres Suarez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís - Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que:<br>Para el mes de agosto se realizaron las siguientes socializaciones:<br>●Actividad "Día interamericano de la calidad del aire" dirigida a las personas mayores del CPS el día 14 de agosto de 2020.<br>●Se realizó campaña aceite vegetal usado (AVU) dirigido al talento humano el día 20 de agosto de 2020 donde se promueve el encapsulamiento de este residuo. .<br>●Instructivo de vertimientos de la SDIS dirigido al talento humano el día 20 de agosto de 2020.<br>●Refuerzo de colorimetría de implementos de aseo institucional y así mismo de la planilla de limpieza y desinfección dirigido al personal de servicios personales, el día 24 de agosto de 2020.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto/ Gestión Ambiental/ Obligación técnica 3/ Acta día del aire/ Acta AVU agosto/ Acta vertimientos agosto/ Acta refuerzo PSB). |
| | **Gestión Administrativa** | | | | | | |
| 1 | Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | En visitas realizada a través de video llamada por los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Luz Mireya Cuestas Castillo, Carolina Rojas Narváez, Fredy Alejandro Rincón Ortiz, Mónica Maritza Medina Sánchez, Francisco Ramírez Barrios y Oscar Javier Torres Suárez al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto del 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado , se verificó que el asociado da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.<br>El profesional Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión, del componente administrativo y financiero en revisión de informe de gestión del periodo agosto de 2020, verificó que el asociado cuenta con la plataforma estratégica y da |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico como da cuenta en presente informe de supervisión, verificó que el operador maneja de forma eficiente y eficaz el uso de los recursos reflejados en sus registros financieros y archivo documental y de acuerdo con la información suministrada en el informe de gestión del operador, cumpliendo con las actividades para el logro de los objetivos y soportó el cumplimiento a esta obligación a través del informe de gestión, en el cual contó con archivo documental organizado y actualizado, realizó acciones de mejora en la prestación del servicio, contó con buzón de sugerencias ubicado en un lugar de fácil acceso y visibilidad para las personas mayores y referentes familiares o sociales.<br>(Ver informe de gestión presentado por el asociado para el periodo y soportes ubicados en CD- carpeta Informe de gestión agosto/ gestión administrativa/ obligación técnica 1/ Archivos: Identidad organizacional<br>Ver carpeta Informe de gestión agosto/gestión administrativa/ obligación técnica 1/ Archivos: Reg. accidentalidad morb mort julio, capacitación enfermería acta-foto, medidas básicas acta-foto, contingencia sanitaria acta-foto, socializ alerta naranja acta-foto, socializ cadáveres acta-foto, uso epp acta-foto.<br>Ver carpeta Informe de gestión Julio /Atención Integral para el desarrollo Humano. /Obligación Técnica 1. /Trabajo Social/ Archivo: Buzón sugerencias acta-foto.<br>Ver carpeta Informe de gestión Agosto/Gestión Administrativa/Obligación técnica 1/ Archivos: Fuid egreso Agosto/ Fuid activos Agosto/ Formato afuera Agosto/ Protocolo archivo<br>Ver carpeta Informe de gestión agosto/Gestión Administrativa/Obligación técnica 1/ Archivos: Mesa trabajo covid19 cps l acta-foto, mesa trabajo covid19 cps ll acta-foto.) |
| 2 | Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada. | | | X | | | En visitas realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado y revisión del informe de gestión por parte de El profesional Mario Alberto Contreras Villalobos, del equipo administrativo y financiero, se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, junto con la caracterización de las personas mayores vinculadas al servicio y la metafísica el día 31 de agosto de 2020 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | a la líder del servicio Viviana Luengas y Gladys Patricia Gómez del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020,e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión agosto /Gestión administrativa/Obligación técnica 2) |
| 3 | Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio). | | | X | | | En visitas realizada por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez, al Centro de Protección Social Fundación San Francisco de Asís- Hogar Nuestra Señora de la Macarena el día 19 de agosto de 2020 y verificación del informe de gestión presentado por el asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos, profesional del equipo administrativo y financiero, en revisión del informe de gestión del asociado, se evidenció envío de la metafísica con el reporte, respecto a ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requirieron con la población institucionalizada.<br>Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD carpeta Informe de gestión Agosto/ Gestión administrativa/ Obligación técnica 3 ) |
| 4 | Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. | | | X | | | En visita realizada a través de video llamada por las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión Carolina Rojas Narváez y Luz Mireya Cuestas Castillo, al Centro de Protección Social Fundación Hogar San Francisco de Asís- Nuestra Señora de la Macarena el 19 y 28 de agosto de 2020 y en la verificación del informe de gestión presentado por el asociado, se evidenció que el asociado para el periodo, como medida de contingencia y prevención por el COVID-19 canceló cualquier tipo de actividad intra y extramural, encuentros generacionales e intergeneracionales. Sin embargo, realizó coordinación interinstitucional con<br>●Centros de Protección Social de la SDIS para la celebración del mes de la persona mayor.<br>(Ver actas de supervisión mes de agosto de 2020, e Informe de gestión del asociado) |
| 5 | Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, el asociado garantiza el servicio de transporte permanente para el traslado de las |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | personas mayores a las diferentes actividades que se requiera de conformidad con el anexo técnico. Por lo anterior, dispone del siguiente vehículo: Camioneta, Marca: HYUNDAI, No. Pasajeros: 12 pasajeros, Placa: TLN 304 Póliza: AT 393623403 con Seguros del Estado.<br>(Ver Informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD-carpeta Informe de gestión agosto/ Gestión administrativa / Obligación Técnica 5.) |
| 6 | Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, el asociado garantiza el servicio funerario con la empresa COORSERPARK (Servicios funerarios LA FE) cumpliendo con las especificaciones que aparecen en el anexo técnico, adicionalmente está soportado con certificación expedida por la Fundación San Francisco de Asís con fecha 7 de septiembre de 2020 firmada por Representante Ángela Fajardo C.C. 51.568.769 y Revisor Fiscal Oscar Eduardo Orrego Peña con Tarjeta profesional 130273T.<br>(Ver informe de gestión del asociado y soportes ubicados en CD-carpeta Informe de gestión Agosto / Gestión administrativa. / Obligación Técnica 6.) |
| 7 | Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero al Formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano, el asociado para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2020, no presentó ausencias de talento humano con relación con lo establecido en el anexo técnico y estructura de costos.<br>(Ver Informe de gestión para el periodo y soportes ubicados en CD informe físico de gestión y financiero Hogar Nuestra Señora de La Macarena/Contabilidad Fundación San Francisco de Asís.) |
| 8 | Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realiza al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión del componente administrativo y financiero y en el informe de gestión para el periodo entre el 01 al 31 de agosto de 2020, el asociado presenta no presento novedades de talento humano .<br>(Ver Informe de gestión para el periodo y soportes ubicados en CD informe físico de gestión y financiero Hogar Nuestra Señora de La Macarena/Contabilidad Fundación San Francisco de Asís.) |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente. | | | X | | | De acuerdo con la revisión realizada al informe de gestión del asociado por Mario Alberto Contreras Villalobos del equipo de apoyo a la supervisión al formato de Relación y Seguimiento al Talento Humano y la Certificación General de Costos Fijos, anexos al informe de gestión para el periodo entre el 01 al 31 de agosto de 2020, se observó que el asociado cancela los salarios y/u honorarios de acuerdo a la estructura de costos aprobada por la Secretaría de Integración Social, así como el pago de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente. (Ver Informe de gestión para el periodo Cd soporte en informe financiero.) |
| 10 | Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. | | | | | X | Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 no aplica teniendo en cuenta que el convenio inició el 18 de marzo de 2020.<br>(Ver informe de gestión del asociado para el periodo) |
| 11 | Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio. | | | | | X | Para el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020 no se presentaron demás obligaciones inherentes a la naturaleza del convenio. |
| **Concepto general del cumplimiento de las obligaciones** | | 0 | 0 | 66 | 0 | 7 | |

**INFORMACIÓN FINANCIERA**

**Balance Financiero**

| Balance general | | |
|---|---|---|
| **Concepto** | **Aporte SDIS** | **Porcentaje** |
| 1. Valor Inicial: | $2.058.657.004 | 100,00% |
| 2. Valor Adiciones: | | 0,00% |
| 3. Valor Reducciones: | $0 | 0,00% |
| 4. Valor Total: | $2.058.657.004 | 100,00% |
| 5. Valor Desembolsado: | $878.271.893 | 42,66% |

| Detalle de desembolsos realizados | | |
|---|---|---|
| **9. Concepto** | **10. Valor total facturado** | **11. Porcentaje desembolsos realizados** |
| MARZO | $84.508.224 | 4,11% |
| ABRIL | $192.172.119 | 9,33% |
| MAYO | $202.743.722 | 9,85% |
| JUNIO | $201.298.504 | 9,78% |
| JULIO | $197.549.324 | 9,60% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6. Valor Causado, No desembolsado: | | 0,00% | | | 0,00% |
| 7. Valor Total Ejecutado: | $878.271.893 | 42,66% | | | 0,00% |
| 8. Saldo: | $1.180.385.111 | 57,34% | | | 0,00% |
| | | | | | 0,00% |
| | | | **Totales** | $878.271.893 | 42,66% |

**Nota del balance financiero: Sexto pago**

***Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero***

*1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.*
*2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.*
*3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)*
*4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)*
*5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).*
*6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.*
*7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).*
*8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.*
*9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.*
*10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.*
*11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).*

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

**Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - Convenio de Asociación No. 2752 de 2020**

| 1. Periodo | | 2. Atenciones | 3. Valor bruto | 4. Recurso no ejecutados | | 5. Recursos no ejecutados | 6. Costos por realización | 7. Valor neto desembolsado | 8. Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1. Del | 1.2. Al | Cupos atendidos | Sin costos por realización | Novedades atenciones | Valor | Valor | Valor | Total | Aclarar a que corresponden los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18/03/2020 | 31/03/2020 | 888 | $ 89.539.328 | $ 1.511.756 | $ 3.519.348 | $ 0 | $ 84.508.224 | Recursos no ejecutados por concepto de:<br>- Talento Humano por valor de ($2.153.729) discriminado así:<br>* Aux Cocina Marleny Valencia, salió a vacaciones desde el 20 de marzo al 07 de abril-20 ($ 630.784)<br>* Aux Cocina Luz Marina Ardila, salió a vacaciones desde el 10 al 27 de marzo - 20 ($ 573.440)<br>* Aux Servicios Generales, vacante sin cubrir ($ 750.971)<br>* Aux Enfermería Yeraldin Bedoya, se retiró el día 24-mar-20 ($ 132.356)<br>* Aux Enfermería Katherine Rodríguez, se retiró el día 18-mar-20 ($ 66.178)<br>- Menor valor ejecutado Absorbentes por (t $1.365.619)<br>- Cincuenta y cuatro (54) novedades en alimentos ($ 686.772)<br>- Ocho (8) cupos no utilizados en alimentos ($ 101.744).<br>- Ciento veintiséis (126) días sin atención de absorbentes ($ 723.240). |
| 1/04/2020 | 30/04/2020 | 1915 | $ 203.809.920 | $ 2.742.592 | $ 8.895.209 | $ 0 | $ 192.172.119 | Recursos no ejecutados por concepto de:<br>-Aux Cocina Marleny Valencia, salió a vacaciones desde el 20 de marzo al 07 de abril-20 ($401408)<br>-Aux Enfemeria Diana Garzón, licencia no remunerada, desde 26 al 30 de abril de 2020.($330.890)<br>-Incapacidad Hilda Moreno, desde el 07 al 11 de abril de 2020.($330.890)<br>-Incapacidad Iris Obregón, desde el 16 de abril al 17 de mayo de 2020.($992.670)<br>-Incapacidad Luz Milán, desde el 01 de abril al 01 de mayo de 2020.($1.985.340)<br>-Menor valor soportado alimentos($4.805.891)<br>-Menor valor soportado elementos de aseo($48.120) |
| 1/05/2020 | 31/05/2020 | 1973 | $ 205.031.616 | $ 2.287.894 | $ 0 | $ 0 | $ 202.743.722 | Recursos no ejecutados por concepto de : Total cupos no utilizados: 52($661.336) Novedades alimentos:11($139.898) |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1/06/2020 | 30/06/2020 | 1882 | $ 203.809.920 | $ 2.511.416 | $ 0 | $ 0 | $ 201.298.504 | Recursos no ejecutados por concepto de: Total cupos no utilizados: 38 ($483.284) Absorbentes: 259($1.486.660) |
| 1/07/2020 | 31/07/2020 | 1866 | $ 205.031.616 | $ 3.894.078 | $ 3.588.214 | $ 0 | $ 197.549.324 | Recursos no ejecutados por concepto de: Total cupos no utilizados : 118 ($1.500.724) Novedades alimentos: 23 ($ 292.514) Absorbentes : 366 ( $ 2.100.840) |
| 1/08/2020 | 31/08/2020 | 1813 | $ 205.031.616 | $ 4.821.480 | $ 0 | $ 0 | $ 200.210.136 | Recursos no ejecutados por concepto de: Total cupos no utilizados : 171 ($2.174.778) Novedades alimentos: 19 ($ 241.642) Absorbentes : 419 ( $ 2.405.060) |
| | | **10337** | **$1.112.254.016** | **$17.769.216** | **$16.002.771** | **$ 0** | **$1.078.482.029** | N/A |

***Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS***

*1. Periodo*
*1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).*
*1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.*
*2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.*
*3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los Recurso no ejecutados.*
*4. Recurso no ejecutados: Indicar el valor total de los Recurso no ejecutados realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.*
*5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.*
*6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.*
*7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los Recurso no ejecutados, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-5+6)*
*8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los Recurso no ejecutados y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.*

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

**Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado**

| Mes de ejecución | Año de ejecución | Estructura de costos | Valor aportes del asociado | Saldo de aportes del asociado | Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos) |
|---|---|---|---|---|---|
| MARZO 18-31 | 2020 | Costos fijos | $ 3.748.332 | $ 82.751.668 | $ - |
| | | Costos variables | $ 10.193.157 | $ 212.600.133 | $ - |
| | | Costos variables por realización | $ - | $ 12.000.000 | $ - |
| ABRIL | 2020 | Costos fijos | $ 8.650.000 | $ 74.101.668 | $ - |
| | | Costos variables | $ 37.156.532 | $ 175.443.601 | $ 15.327.778 |
| | | Costos variables por realización | $ - | $ 12.000.000 | $ - |
| MAYO | 2020 | Costos fijos | $ 8.650.000 | $ 65.451.668 | $ - |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Costos variables | $ 22.577.649 | $ 152.865.952 | $ 7.152 |
| | | Costos variables por realización | $ - | $ 12.000.000 | $ - |
| JUNIO | 2020 | Costos fijos | $ 11.550.000 | $ 53.901.668 | $ 2.900.000 |
| | | Costos variables | $ 21.841.800 | $ 131.024.152 | $ 98 |
| | | Costos variables por realización | $ - | $ 12.000.000 | $ - |
| JULIO | 2020 | Costos fijos | $ 10.750.000 | $ 43.151.668 | $ 2.100.000 |
| | | Costos variables | $ 22.571.000 | $ 108.453.152 | $ 817 |
| | | Costos variables por realización | $ - | $ 12.000.000 | $ - |
| AGOSTO | 2020 | Costos fijos | $ 8.665.000 | $ 34.486.668 | |
| | | Costos variables | $ 22.570.562 | $ 85.882.590 | $ 1.200.817 |
| | | Costos variables por realización | $ - | $ 12.000.000 | |
| **Total** | | | **$ 188.924.032** | **$ 1.292.114.588** | **$ 21.536.662** |

| | |
|---|---|
| **Valor inicial aportes del asociado** | **$ 321.293.290** |
| Costos fijos | $ 86.500.000 |
| Costos variables | $ 222.793.290 |
| Costos variables por realización | $ 12.000.000 |
| **Aportes del asociado ejecutados** | **$ 188.924.032** |
| **% aportes del asociado ejecutados** | **58,80%** |
| **Saldo aportes del asociado** | **$ 132.369.258** |

**RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:**

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico del convenio, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores en la modalidad de atención severa.

**DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:**

No aplica.

**RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

| | |
|---|---|
| **ITEM** | Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Fundación San Francisco de Asís, en la se acredita el pago de aportes del periodo de 01 al 31 de agosto de 2020, con fecha 7 de septiembre 2020. |
| **PENSION** | |
| **SALUD** | |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | |
| **PARAFISCALES** | |

**RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:**

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asistencia técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

**RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

**RELACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO**

Se presentaron descuentos por valor de $4.821.480 por cupos no utilizados (Absorbentes y alimentos) y de $241.642, por 19 novedades de alimentos (hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).

**¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SI** | X | | **NO** | | |

**RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:**
Informe de gestión.
Planillas de asistencia
Planillas liquidación de cupos
Informe financiero firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal, por cada estructura de costos.
Formato de aval y talento humano.
Planilla entrega de Kit de aseo
Planilla entrega de pañales.
Certificación costos fijos.
Certificación Aporte Operador
Certificación de Absorbentes

**¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI X | NO |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.<br>- Factura<br>- Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal<br>- Actas de supervisión del periodo | |

**INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

El Centro de Protección Social Hogar Nuestra Señora de La Macarena garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio cuenta con una cobertura de 64 personas mayores con dependencia Severa.

**FECHA DE ELABORACIÓN**: 18 de septiembre de 2020

Sonia Giselle Tovar Jimenez (21 Sep. 2020 15:46 CDT)

**SONIA GISELLE TOVAR JIMÉNEZ**

SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**Equipo de Apoyo a la Supervisión convenio 2752-2020 periodo 01/08/2020 a 31/08/2020**

Zaida Maria Dangond Hinojoza
Zaida Maria Dangond Hinojoza (21 Sep. 2020 13:41 CDT)

**ZAIDA MARIA DANGOND**

Atención Integral para el Desarrollo Humano, Ambientes Adecuado y Seguros y Gestión Administrativa

Oscar Javier Torres Suarez
Oscar Javier Torres Suarez (21 Sep. 2020 13:15 CDT)

**OSCAR JAVIER TORRES SUAREZ**

Gestión Ambiental y Ambientes Adecuados y Seguros

Fran
Sep. 2020 13:35 CDT)

**FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS**

Ambientes Adecuados y Seguros

Fredy rincon ortiz
Fredy rincon ortiz (21 Sep. 2020 13:37 CDT)

**FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ**

Atención Integral para el Desarrollo Humano y Ambientes Adecuados y Seguros

LUZ MIREYA CUESTAS CASTILLO
LUZ MIREYA CUESTAS CASTILLO (21 Sep. 2020 13:39 CDT)

**LUZ MIREYA CUESTAS**

Atención Integral para el Desarrollo Humano, Ambientes Adecuado y Seguros y Gestión Administrativa

Mario Contreras Villalobos
Mario Contreras Villalobos (21 Sep. 2020 13:13 CDT)

**MARIO CONTRERAS VILLLALOBOS**

Apoyo Administrativo Financiero

Reviso: Miguel Ángel Medina Castillo -Líder equipo Apoyo a la Supervisión
Revisó: Rafael Eduardo Granados Franco – Profesional del equipo Apoyo a la Supervisión
Aprobó: Adriana Botía Rodríguez– Asesora Subdirección para la Vejez

Rafael Granados
Rafael Granados (21 Sep. 2020 15:04 CDT)
Adriana Botía Rodríguez
Adriana Botía Rodríguez (21 Sep. 2020 15:5 CDT)